ol eb esenanti

to se train ya

s parro-

de! dia,

le última

AS.

nservanio

ta y ero.

er el mo-

Idem de

ieres me-

da clase

desde 2

ca, á 2 y

en papel

humo de

olsillo y

reales.

as.

Conserso.

or the screening

h say of chan

OFFICE DESCRIPTION

angerngen sa

Palmas

le San-

mpañía.

es.naml

Precios de suscricion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, à diez céntimos línea. Los de cuarta plana à precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos. Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscricion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Pios y Fueros.

LA AUTONOMIA FORAL.

Glosando las trases de un colega local y de acuerdo en la presente ocasion con él, diremos, que una sola palabra sirve pertectamente para esplicar la situacion y relaciones de Navarra y de las provincias hermanas con la patria española: autonomía.

Síntesis del ideal que venimos defendiendo uno y otro dia en el estadío de la prensa diaria y objetivo final á que se encaminan todas nuestras aspiraciones y nuestros más vehementes deseos, queremos para la patria euskara, en sus relaciones con la nacionalidad española, la más completa y absoluta autonomía foral; queremos que, fieles a nuestras tradiciones, usos y costumbres, nos gobernemos nosotros mismos sin forzadas y odiosas dependencias, con la amplisima libertad á que nos dan derecho nuestras privativas leyes, tan combatidas en todos tiempos y hoy más que nunca por los amigos del colega aludido; queremos, finalmente, que, los gobiernos liberales haciendo justicia al nombre con que se engalanan, nos restituyan en el goce de instituciones respetables y respetadas por poderes que no blasonaban tanto de liberales, instituciones que nos colocaban en un lugar preeminente, entre los pueblos cultos y civilizados de Europa. Y porque queremos la desentralización política y administrativa del país vasco-navarro, única tabla de salvacion de su nombre y pasada grandeza en el borrascoso mar de las turbulentas pasiones políticas que todo lo corrompen y envenenan, por eso precisamente abogamos con insistencia por la muerte en nuestro suelo de los partidos políticos. Porque queremos que se respete nuestro derecho á constituir dentro de la nacion española un cuerpo distinto con vida propia y con propias aspiraciones pero unido á ella por los vinculos de una sincera amistad, derecho reconocido por cien reyes y sancionado por el lapso de los siglos, por eso precisamente pedimos todos los dias á nuestros conciudadanos que abandonen el peligroso terreno de las banderias politicas. Y porque pedimos esto que, en concepto nuestro, representa el primer paso en el camino de reconquistar las perdidas libertades, y porque deseamos que los buenos vasco-navarros solo pensemos en dirimir las contiendas de dentro de casa dejando que las de fuera las arreglen los que tienen mejor derecho y más interés en ello, por eso se nos moteja de hipócritas redomados que pretendemos la desaparicion de los partidos existentes para crear uno nuevo; por eso se nos tacha de absolutistas y de enemigos del país à quien tanto amamos. ¡Qué poco nos conocen y qué poco conocen el país vasco-navarro los que tal concepto han tormado del pensamiento cuya defensa, inspirados solo por el más ardiente patriotismo y con un desinterés digno del mejor éxito, hemos tomado á nuestro cargo en la prensa!

Pueden ser verdaderamente amantes del país, preguntamos ahora, los que públicamente mantienen la tésis de la necesidad de que este se mantenga dentro de las luchas de la política cuya desaparicion equivaldría á sepultar las aspiraciones legítimas que debe sustentar? En nuestro concepto nó. Los que tal sostienen no pueden ser ni fueristas ni navarros. No fueristas, porque ¿cómo

coordinar el interés del país que quiere libertad, vida propia, autonomía en una palabra, con el interés del espíritu absorbente, centralizador y esclusivista de los partidos políticos opuestos por punto general a las instituciones forales? Y aun suponiendo que alguno de ellos sea afecto al organismo foral, ¿quién es más discreto, más prudente, mejor patricio, el que se niega en absoluto á que se ponga en tela de juicio el código foral separándolo de la proteccion y de las luchas de bandería ó aquel que hace defender el triunfo de las libertades patrias del poder etimero de un partido pujante hoy, hundido en el polvo y desprestijiado en el dia de mañana?

Nó navarro, porque no pueden ser buenos navarros ni buenos vascongados los que diariamente nos aturden los oidos con las alharacas de apasionados políticos, llámense liberales ó absolutistas, posponiendo por ende los intereses del pais euskaro á los de una agrupacion política, reñida casi siempre entre si y casi siempre diametralmente opuestos y que tienden á distintos fines.

Nadie estrañe pues, supuesto lo dicho, que, nosotros que solo aspiramos á la gloria de ser buenos patricios, buenos fueristas y buenos vasco-navarros, seamos enemigos irreconciliables de los políticos de todos los bandos, llámense blancos ó negros, tengan escas ó las otras aspiraciones, supongan tales ó cuales servicios. Conocemos demasiado la historia contemporánea de nuestros hombres públicos para que nos dejemos seducir por la influencia de sus huecas declamaciones y pomposos discursos que en definitiva vienen á ser el injusto proceso de las libertades forales. Corra quien quiera por este camino de aventuras en busca de lucrativos puestos, de distinciones honorificas, de vana influencia, pero tenga un resto de decoro, ya que no amor al país, para decir clara é ingenuamente que otros fines, distintos à los de defender las libertades del suelo pátrio, persigue, al afiliarse á cualquiera de los partidos en que se halla dividida la enmarañada politica caste-

Nosotros, reducidos á vivir en esfera más humilde sí, pero tambien más en armonía con la grandiosa historia de nuestro pueblo y más en consonancia con sus aspiraciones, defenderemos palmo á palmo las glorias y tradiciones de nuestra tierra, escritas con caractéres indelebles en los corazones de los buenos vasco-navarros, hasta que veamos coronada nuestra obra con la apetecida autonomía del país euskaro.

Y para concluir, imitando al colega local, diremos que, nosotros hijos de la Euskaria á la vez que españoles y hombres de este siglo, tenemos dos apasionamientos, EL PAÍS VASCO-NAVARRO Y LA LIBERTAD FORAL; un enemigo, la POLÍTICA, llámese ABSOLUTISMO Ó LIBERALISMO.

Isla de Cuba.—Estadística.

Los datos estadísticos oficiales referentes á la poblacion de la gran Antilla, clasificada segun los sexos, razas, estado civil, ocupacion y demás, son los siguientes:

Los censos hechos en la isla desde el año 1768 son 26 y todos incompletos, hasta el de 1877, que siendo el más perfecto, carece de datos importantísimos para la administracion y la mejor distribucion de los tributos.

Los pueblos, villas y ciudades en él comprendidos ascienden à 244, de los cuales 44 pertenecen à la provincia de la Habana, 25 à la del Pinar del Rio, 22 à la de Matanzas, 58 à la de Santa Clara, 33 à la de Puerto-Principe y 62 à la de Santiago de Cuba.

La poblacion total de la isla ha sufrido notables oscilaciones en el periodo de ciento once años que abarcan los censos. En 1768 constaba de 204.155 individuos y en 1879 de 1.424.651, habiendo disminuido desde 1874 en 21.721, correspondientes á las razas de color. El número total de blancos es, segun el último censo, de 925.737; el de color, libres, de 287.827, y el de color, esclavos, de 171.087; en junto 458.914, menos de la mitad de blancos.

La provincia en que mayor número de blancos hay es la de Puerto-Príncipe, que están, con respecto á los de color, en la proporcion de 5'55, y la en que menor la de Matanzas, que está en la de 1'31. La de Santiago de Cuba, es la que mayor número de negros libres tiene, pues alcanza 5'64 por cada esclavo, y Pinar del Rio la que menor (1'05). Solo la de Matanzas tiene más esclavos que libres (186).

Ha progresado notablemente la poblacion de Cuba en el espacio de cien años, como lo prueban los datos expuestos, pero es aun bastante pequeña la densidad, que solo llega á 12 habitantes por kilómetro cuadrado, inferior á la de todas las provincias de la metrópoli, cuando pudiera sostener con holgura bastante mayor número que todas ó casi todas ellas.

Si nó fuera por la inmigracion, el aumento de habitantes sería apenas sensible,
pues si bien los nacimientos han excedido
siempre á las defunciones, es en cantidad
insignificante, y mucho más desde hace 30
años, que van disminuyendo los primeros
mientras se mantiene la mortalidad a una
altura próximamente igual á la que habia
á últimos del siglo pasado y principios del
presente.

No es posible, con los datos publicados establecer conclusiones generales respecto de todos estos particulares. Lo que si se puede asegurar es que las condiciones sanitarias de la isla de Cuba no han mejorado, y que es preciso tratar de mejorarlas, favorecer al propio tiempo la inmigracion, si se quiere seguir alcanzando aumento en las rentas, y poner á aquel país en condiciones de que logre la prosperidad á que por sus circunstancias naturales puede llegar.

Correspondencia.

Madrid 5 de Febrero de 1882. Sr. Director del Lau-Buru.

Muy señor mio: Los periódicos alemanes continúan comentando con animacion creciente el discurso del general Skobeleff. Deducen que su paso por Ginebra y Fraga es para ponerse en connivencia y recibir las manifestaciones de adhesion de los ni vilistas y los tcheques. Lo cierto es que la prensa alemana apesar de las satisfacciones que el embajador de Rusia en Berlin, ha ofrecido en nombre de su Gobierno al principe de Bismarck se muestra recelosa é inquieta, y acusa al general Skobeleff de revolucionario y socialista, añadiendo que su campaña contra los rusos de origen aleman es una injuria contra el Czar Alejandro III que no desciende por línea masculina de Pedro el Grande. Este artículo de la Gazzette de l' Allemagne du Nord ha causado gran sensacion tanto en San Petersburgo como en Berlin, suponiendo en esta última que la retirada del conde de Ignatieff sería suficiente para calmar la indignacion de Austria y Alemairia.

Un períodico de Berlin Le Gazette Nationale propone como arreglo de la cuestion panslavista el reunir los pequeños estados de los Balkanes á la Herzegovina, Bosnia, Bulgaria y Servia formando un estado cuyo gobierno se encargaría á

un archiduque austriacio.
—La reina Victoria ha recibido nume-

rosas felicitaciones por haber salido ilesa del criminal atentado de que ha sido objeto. Este se cometió en el momento de subir la reina al carruaje que debia conducirla desde la estacion del ferro-carril de Windsor á su palacio en esta villa, situada á orillas del Támesis, y distante de Londres 35 kilómetros próximamente, por un sujeto lla nado Roderiq Maclean-Sobis que por el interrogatorio à que por tres veces le ha sometido el juez instructor resulta que impulsado únicamente por la miseria se decidió á cometer aquel acto, pero que no era su intencion matar á la reina, pues habia disparado al aire. En Londres compró el revolver y desde esta ciudad vino á pié á Windsor, donde llegó la noche anterior al dia en que debia verificar la reina su llegada, que esperó en una cervecería de la estacion, y que cuan lo por la gente y la tropa que se detenía ante la estacion juzgó que no debía tardar, salió de la cervecería situándose muy cerca del cordon que formaban las tropas, y disparó sobre la reina en el momento en que ésta iba á subir al carruaje que tenia preparado. Apesar de que no causó ruido el disparo por estar cargada el arma con pólvora sorda, un agente de policía que habia al lado reparó en su accion y le detuvo en el mismo momento en que Maclean se disponia á disparar por segunda vez; el pueblo que se aglomeró á su lado provocó un tumulto en que se vió muy expuesta la vida del regicida, que frio é indiferente se dejó prender y conducir ante la presencia del juez instructor, mientras la reina decia á uno de los jefes de su escolta:-Que no maltraten á ese desventurado.

—El conflicto surgido estas noches en el círculo de la Union Mercantil, se atribuye á la situacion en que se encuentra el Sr. Peña Villarejo, que como presidente del mismo no puede desatender los intereses del comercio, y como vice-presidente del círculo constitucional de Madrid, no puede mirar con indiferencia las disposiciones emanadas de un ministerio formado por indivíduos de su partido.

Hemos oido asegurar á algunos socios del círculo mercantil que aceptada la dimision que ha presentado la junta directiva, como consecuencia del voto de censura que se le dirigió noches pasadas, se votará una nueva junta compuesta por mitad de individuos de la antigua, y de los que firmaron el voto de censura.

los que firmaron el voto de censura. -Anoche hizo su primera representacion en el teatro Real, el tenor Sr. Massiní con la ópera Glí Ugonoti. Apesar de que nunca se pueden juzgar las facultades de un artista la noche de su aparicion ante un público nuevo, sin embargo tuvo momentos sublimes, y su voz unida á un bien estudiado arte, hizo arrancar diferentes veces nutridos aplausos al numeroso público que asistió á la representacion, especialmente en la romanza Bianca al par di neve alpina, en el duo con la tiple del segundo acto. En el septímino del tercer acto el público extrañó la omision del si natural con el que tantos aplansos ha recogido Gayarre, pero en el duo final alcanzó una entusiasta ovacion, siendo llamado siete veces á escena por el público.

En la ejecucion de la ópera se distinguieron las señoritas de Reszké y Torresella, y los Sres. Uetam y Pandolfini.

—Cosa árdua é imposible sería el hacer una descripcion aproximada del aspecto que anoche desde primera hora ofrecia el Ateneo de Madrid en la velada literaria celebrada en honor del Sr. Moreno Nieto. Bajo el dosel de la presidencia gasas y coronas en señal de duelo por la ausencia de su anterior presidente, un público tan numeroso como nunca se reunió en aquel recinto, con objeto de tributar la última prueba al amigo inolvidable, al profesor querido, al orador y al sábio.

El ilustre presidente del Ateneo señor Cánovas leyó el elogio fúnebre de su inolvidable antecesor, revelando vastos conocimientos en aquellas ciencias en que fué maestro el ilustre finado, exento de toda vulgaridad y desentrañando con delicada crítica los ideales en que inspiró sus actos y sus discursos el hombre superior por su bondad y su ciencia. La síntesis en que esplica el dualismo quese revelaba en el pensamiento del Sr. More-

res del uadilla. ffico, co-Salina nia como

so como y Valajas por y sus li-Puerto

porprende a

o. el aseedor de

icaTocenase de
ual se
anadetarde
domiprecio

a venilla y
ia y en
mbres
n y de
os y se
ca en
ciones
suman
mpren

nas y lanz y

08 Ministe lo de Cultura

no Nieto es bellísima—dice en palabras semejantes el Sr. Cánovas. - «Fué un asceta que entregado á los arrobamientos del ideal, lo olvidaba todo; su persona, sus intereses, sus compromisos, ¡todo!...

Esta oracion queda suficientemente elogiada con decir que es digna del orador que la pronunciaba.

Luego se leyeron poesías de los señores Fernandez Gonzalez (D. Manuel), Palacio, y Velarde. El Sr. Cañete leyó parte de un discurso del Sr. Moreno Nieto.

La Velada dió término á las diez de la

noche próximamente.

Ayer han estado á visitar en nombre de los espendedores de carne y ternera, una comision compuesta de los señores Vazquez, Fierro, Frá, Lopez, Carina, Terrosa y Poza á los individuos del Sindicato, habiendo entregado á cada síndico un cubierto de plata con su estuche, sobre el cual se lee: «Los espendedores de carne y ternera, á la junta del Sindicato madrileño en su prision, 4 de Marzo del 82.»

- Anoche en el círculo de la Union Católica, continuó D. Vicente Lafuente sus notables lecciones sobre el «objeto y procedimiento de la crítica histórica,» mereciendo el docto Catedrático de la Universidad Central un completo triunfo del numeroso auditorio que acude siempre á

escucharlo. -Es ya público que el partido liberalconservador inaugurará su campaña política con la interpelacion del Sr. Romero Robledo, sobre los asuntos de los gremios. Hoy han visitado al Sr. Romero Robledo los Sres. Cos-Gayon y Bugallal, y el ex-ministro de la Gobernacion ha devuelto la visita al Sr. Silvela (D. Fran-

cisco.) -Esta noche dará el señor Cura de San Luis en el Círculo Católico una nueva conferencia, sobre el tema «El trabajo en los dias festivos.»

-Con esta fecha se ha concedido derecho electoral, á la sociedad amigos del

País de Teruel.

-Con fecha del 4 han sido nombrados vocales suplentes de la comision provincial de Segovia, los Sres. D. Mariano Sanz Herrero, D. Juan Ruiz, D. Sebastian Larios, D. Manuel B. Torres y D. Valentin Sanchez de Toledo.

-En el salon de conferencias: Poca animacion y pocas noticias con motivo del dia. El Sr. Alonso Martinez mai tiene integro el proyecto del juicio oral y público, convencido como está de que materialmente es imposible el restablecimiento del jurado. El Sr. Linares Rivas se propone presentar su voto particular pidiendo aquella institucion, recayendo por lo tanto una votacion en la que medirán sus fuerzas los amigos del Sr. Linares, del Sr. Balaguer, del General Lopez Dominguez y del Sr. Romero Ortiz.—Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Sueltos.

No nos place dilucidar en este momento si tienen razon ó dejan de tenerla los que en punto á periódicos quisieran volver à aquellos tiempos en que no se publicaban otros que la Gaceta y el Diario de avisos y noticias; y aun estos solo andaban en manos de personas discretas que solian mirar qué gente habia en la tertulia para no incurrir en ligereza, antes de acercarse al oido del vecino y comunicarle, por ejemplo, la entonces trascendental noticia de que el principe heredero de S. M. de Holanda se disponia á hacer una visita á la Córte de Ingalaterra en la primavera próxima.

Sea de ello lo que quiera, de haber periódicos y haberlos en casa, no puede menos de parecer estraño que de las cosas de ella nos enteremos por los diarios de tuera.

Indúcenos á hablar de este modo, cierta noticia que hemos leido en La Correspondencia de España, relativa a un acto de nuestra Diputacion foral, interesante para todos los contribuyentes.

Dice así: «Aunque la diputacion foral y provincial de Navarra tiene pendiente de resolucion por el gobierno la cuestion de los suministros facilitados por los pueblos en la última guerra, y que importan muchos millones de reales, y por cuya causa nunca ha entregado en efectivo cantidad por la cuota que le està señalada por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, en el mes de Febrero último, y debido à las gestiones eficaces practicadas por el delegado de Hacienda, ha dado una prueba de patriotismo, ingresando en la tesoreria de Pamplona 250.000 pesetas por cuenta de dicha contribucion.»

Si nuestros lectores recuerdan una gacetilla que publicamos en nuestro número del sábado, ya comprenderán que la noticia ó mejor tal vez el remitido de La Correspondencia no nos ha sorprendido.

Creemos que la paternal autoridad administrativa de la provincia, no arriesgaría gran cosa en dar á los sumisos administrados alguna noticia de aquellos actos que les interesan. ¿Acaso la razon de Estado impone absoluto silencio respecto de todos? Pues si nó es así ¿qué perdería la Diputacion comunicando notas semi-oficiales á los diarios de esta capital?

Si nó tuera de su agrado dirigirse á algunos de los diarios que en Pamplona se publican, por lo que a nosotros toca no hay que gastar cumplidos. Si la respetable Corporacion tuviera preferencia por cualquiera que no sea el LAU-BURU, nuestra modesta publicacion se contentaria con copiar al preferido; pero lo que deseamos es no tener que salir de casa para enterarnos de lo que en ella ocurre y se pueda publicar sin faltar á la prudencia.

Viniendo al fondo del asunto ¿qué diremos? Algo y aun algos tendríamos que decir, pero ¡quién sabe si incurririamos en indiscrecion!

Nos contentaremos con volver á leer el sueltecillo de La Correspondencia y meditar sobre él en el orden siguiente:

Punto I. Considera afligido pagano que la Diputacion foral y provincial de Navarra (¡qué fino está el diario noticiero!) tiene pendiente de resolucion por el gobierno la cuestion de suministros; y congratúlate de que aun haya cuestion, (aunque no sea más que cuestion) sobre un asunto en que podias temer haber perdido hasta los papeles.

Punto II. Considera cuán injusto has sido si alguna vez has murmurado por la lentitud con que se procede en la cuestion pendiente, puesto que de esta cuestion se ha sacado hasta ahora el ópimo fruto de no pagar al gobierno la cantidad estipulada.

Punto III. Considera que cuando ahora se empieza á pagar debe ser porque hay próxima esperanza de que pronto se descuelgue la cuestion pendiente, porque de otro modo algunas raciones de patriotismo de á millon, no engordarian al gobierno de Madrid pero podrian dejarnos á la luna de Valencia con respecto à la cuestion pendiente.

De aqui sacará el paciente lector los afectos que le sugiera su buena inclinacion; pero sin olvidar jamás la prudencia que es gran virtud.

El Navarro de ayer ha destinado un lugar en sus columnas al siguiente suelto:

«La entrada procesional que hicieron en Vitoria uno de estos dias cuatro reverendos padres misioneros, ha llamado la atencion extraordinariamente. Iban primero los niños de las escuelas, despues, todos ó casi todos los vecinos de ideas carlistas, despues los seminaristas, a continuacion la orquest: de una parroquia, y detras los reverendos que iban cantando a le desesperada y llevaban un crucifijo grande pintado de verde.

El corresponsal que nos comunica estos detalles, dice que nunca ha visto en aquella ciudad manifestacion parecida, ni una reunion de carcas tan numerosa.»

Las lluvias se han generalizado en la Peninsula y puede esperarse que en la mayor parte de las provincias se salvará la cosecha de cereales que se hallaba muy comprometida por efecto de los hielos y de la pertinaz sequia que venian agostando los sembrados.

A consecuencia de las causas indicadas, los precios de los granos, habian tomado tal incremento, que se habian hecho indispensables las importaciones del extrangero, como lo acreditan los rendimientos de las aduanas. De esperar es, pues, que desaparecidas las causas que las motivaban, desminuirán aquellas y se presentarán en los mercados los trigos españoles que rehuian presentar los especuladores en espera de mayor alza en los precios.

En esta provincia, las lluvias han dejado tambien sentir su benéfico influjo en los sembrados, y además favorecen extraordinariamente al viñedo, que principiaba ya á resentirse de una temperatura tan anormal como la que veniamos atravesando hasta ahora. Suponemos que aún llegarán á tiempo las aguas para las innumerables plantaciones de vid que se estaban preparando.

Parece ser que hasta ahora han fracasado las diversas combinaciones que los gobiernos de Francia é Inglaterra han propuesto para llegar á un acuerdo en el trabajoso proyecto de tratado de comercio que tienen entre manos. Esta circunstancia podria aprovecharse habilmente por nuestros hombres de Estado, para activar el tratado que tambien tiene pendiente nuestro país con aquella potencia insular, hasta conseguir que los grados Sykes que hoy rigen para la introduccion de nuestros vinos con el derecho módico, se pongan al nivel de los 15° Cartier fijados últimamente en el tratado franco-español que acaba de ajustarse y ha de principiar à regir el 1.º de Mayo proximo.

Con la llegada del Sr. Riera, es de esperar que se despeje la incógnita en que fatalmente se hallan envueltos los tranvias de Navarra.

Repetidas veces ha manifestado la prensa local deseos de saber á qué altura se halla la construccion de esas vías, que están atrayendo la atencion pública desde hace cerca de dos años.

¿Será posible, que despues de tanto tiempo trascurrido y de tantas idas y venidas, tengamos que renunciar á las ilusiones que nos habiamos forjado?

Hora es ya de que se haga luz en asunto tan importante para la provincia y de que el público sepa á qué atenerse.

Los periódicos.

Haciéndose cargo El Lioeral de la prontitud con que los comerciantes é industriales de Madrid han suscrito la suma de 56.000 duros, necesaria para fianza de los individuos del Sindicato, presos en el Saladero, se para en las siguientes reflexiones:

«Cuando un país se siente bien gobernado con una Administracion perfecta, con severi la 1 en la distribucion de la fortuna pública, sin despilfarro en los gastos, con pleua conciencia de que cada céntimo que se le exige es un grano de trigo que ha de convertirse en una lozana planta de progreso, bienestar y grandeza, entonces el impuesto no es para él un sacrificio ni una carga.

¿Piensan nuestros gobiernos? ¿Reflexionan siempre que además de la obligacion legal de que los ciudadanos contribuyan, segun su fortuna, à levantar las cargas públicas, es preciso contar un poco con la buena voluntad del contribuyente? ¿Tienen siempre en cuenta, que el ciudadano no es una máquina ciega que trabaja para pagar el impuesto, sino un sér que aquilata lo que se le exige y la razon por que se le exige?

El Imparcial, escribe un artículo sobre la imaginacion de los españoles, y despues de sentar que nuestra nacion es la nacion de los proyectos, concluye de este modo:

«¡Pobre pueblo español! ¡Pobre patria de ilusos! Vemos á las demás naciones realizar su reforma afanosamente, estamos convencidos de que una gota de sudor y un a tarme de paciencia son más útiles á la humanidad que una montaña de heroismo, y sin embargo, nuestros guias se suceden sin enmienda.

El español es un arquitecto que está siempre poniendo la primera piedra, y nó vuelve á acordarse de ella como no sea para tirársela al que habla de colocar la segunda.»

La Iberia deduce de que las fracciones democráticas anden buscando un general, estas consideraciones:

«La falta de fé en las ideas que se deflenden, la absoluta conviccion de que la mayoría del país es hostil á los principios que las fracciones democráticas defienden, no puede hacerse con más franqueza ni revelarse de modo más claro la impotencia à que esas mismas fracciones se hallan reducidas despues de sus pasados errores.»

Oficial.

Las Gacetas llegadas anteayer y ayer contienen las disposiciones siguientes:

Presidencia-Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de la Coruña à D. Francisco de P. Banquells, que desempeña igual cargo en la de Murcia.

Otro nombrando gobernador de Múrcia al que lo es de Jaen, D. Joaquin Baeza. Otro nombrando gobernador de Jaen al de

la Coruña D. Ramon Serrano y Coello. Otro admitiendo la dimision a D. Francisco Javier Sarmiento, gobernador civil de

Alicante. Otro nombrando gobernador de Alicante

à D. Juan Lopez Somalo, que lo es de Avila. Otro nombrando gobernador civil de Avila à D. Pelayo Gonzalez de los Rios.

Otro admition lo la dimision del goberna. dor de Cuenca, D. Rafael Fernandez Nedu. Otro nombrando gobernador de dicha provincia à D. Antonio Martin Quintana.

Ultramar .- Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de director de administracion civil de Filipinas à D. Daniel Moraza, y nombrando para reemplazarle á don Manuel Gonzalez Llana, diputado á Córtes. Guerra.-Real orden disponiendo que don

Cesareo Remen y Zarco del Valle, comandante del regimiento de infanteria de la Princesa, número 4, sea dado de baja definitiva en el ejército.

Fomento.-Real orden convocando à concurso para proveer la catedra de dibujo general, vacante en la escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona.

Gracia y Justicia.-Resoluciones adoptadas por este ministerio en Enero y Febrero últimos concediendo diferentes gracias.

Guerra.-Circular dictando reglas para la distribucion por armas de los 60.000 hombres llamados al servicio activo del ejercito.

Real orden disponiendo sea dado de baja en el ejército el teniente de milicias de las islas Canarías D. Tiourcio Martinez Peña.

Han sido aprobados por la Excma. Diputacion foral y provincial de Navarra los presupuestos municipales de esta capital y de la villa de Carcar para el corriente año.

La citada corporacion ha concedido facultad al ayuntamiento de Olite para subastar nuevamente las obras de demolicion y reedificacion del puente de las Fuentes, bajo el tipo de 13 000 reales vellon ofrecidos por Don Eustaquio Marticorena.

FIESTAS REALES EN EL COTO DE OÑANA.

Ahora que con motivo del viaje de la córte à Sanlücar de Barrameda se ha obsequiado al rey D. Alfonso con una cacería en el extenso coto de Oñana, propiedad de la casa de Medina-Sidonia, consideramos que nuestros lectores leerán con agrado los curiosos detalles de los festejos que á principios del siglo XVII se celebraron en honor de Felipe IV cuando visitó los estados del duque de aquel título, entonces el más opulento magnate, no ya de Andalucia, sino de todo el reino.

Al efecto, utilizaremos la narracion que de aquel memorable acontecimiento hizo el cronista Pedro Espinosa, tal como la publicó el Sr. D. Braulio Santamaría en su interesante libro Huelva y la Rábida, edicion de 1878.

Dice asi:

«Hallabase postrado el duque de Medina-Sidonia en el lecho con una aguda dolencia cuando recibió la misiva del soberano significándole el propósito de visitar sus estados de Andalucia, y desde luego se aprestó el magnate à recibir dignamente la régia visita, encargando los preparativos à su primogénito el conde de Niebla, sobrino precisamente de la célebre doña Luisa Francisca Perez de Guzman el Bueno, que por su casamiento con el duque de Braganza, afirmó la fatal alianza de las dos casas más poderosas de la nacion, que tan tristes consecuencias habia de producir mas tarde à la integridad de la Península española, destinada por la naturaleza a formar una sola nacionalidad en el confin más occidental de Europa.

Hemos dicho que cuando D. Gaspar Alonso Perez de Guzman el Bueno, duque de Medina-Sidonia, recibió aviso del rey se encontraba enfermo en sus posesiones de caza conocidas por el coto de Oñana, y aunque poseia otras suntuosas moradas en Niebla y Sanlúcar de Barrameda, resolvió recibir en el coto al monarca, destinando al efecto . 400 operarios con sus correspondientes maestros de oblas para que le prepararan el alojamiento.

Veamos ahora cómo relata el cronista Pedro Espinosa los preparativos y describe los festejos:

«Renovose la casa del bosque, que es muy capaz, y aderezaronse treinta aposentos de ricas tapicerías; hicieron de nuevo caballerizas para los caballos de S. M., de doscientas plazas; cocheras para todos sus coches; pajares y guardarneses de ciento diez y seis varas de largo; dos cocinas, arrimadas á la antigua, de ciento veinte pies cada una; hornos para las masas; guardamangeles de veinte varas, todo incorporado en el palacio del bosque.

Dispúsose el aposento para el duque y los señores que le acompañasen, en el hato que

está cerca de tienen los va costosas tapi frente se labr 150 pesebres; res, granero del mismo ta cuartel de S. Armaronse

y las 11 que paces, los sue nados de colg tes. Y en el la una muy y asistir à los Hicieron a partes, con m seguia à S. M de las cuales tel, de albergi varas de larg bancos para c personas, por una y otra ba La del cuart varas de large bancos en la n quinientas per den que forma

Para estas o Ocho mil tal Mil quinient Cien velas d Sesenta mil materiales y Para el guar rias del duque Ocho baules villetas alema Dos de ordin Doscientos c

Seis cargas Setecientas f Ciento para Ochenta bota Gran cantida tardo. Diez botas d

Cajas muy g

Grandes cajo

y búcaros.

Doscientos ja Vizcaya. Cien tocinos. Cuatrocienta Mil de agua Trescientas a jones y otras f Seiscientas a

ijapa y pescado Gran suma d Cincuenta ari Quinientas pa fresca, y ochoci Muchas orzas Trescientos q Cuatrocientos Mil barriles y Cien arrobas

Pilones. Cincuenta arr Doscientas ar cubiertes y alm Ocho mil nara Tres mil limo Mucha espece Cuatro mil bu Cuatro mil ve Ochocientas h Cien hachotes Cien morteret Quinientas ha Un balon de p Gran cantidad

de cartas. Doce cargas d gustó mucho S. Ciento cincuer labrado. Mil trescients Once mil vela Seis arboles g

berlingas para l Treinta y ocho barracas. Trescientas cu Diez carretada Cajones grand Muchas libras Setenta y cuat

tos y tiendas. Gran cantidad Una sobremes y dos varas, con Otras quince d con pasamanos los aposentos.

Otras tantas d cos de oro, para Otras veinte d vil de Avila el goberna. dez Nedu. dicha pro-

s de Avila.

tana. mitiendo la le adminisaniel Morazarle á don io á Córtes. ido que don lle, comana de la Prina definitiva

ando à conle dibujo gerovincial de

nes adoptay Febrero racias.

000 hombres ejército. ado de baja licias de las

glas para la

tinez Peña. cma. Dipu-Navarra los ta capital y

rriente año.

edido faculra subastar licion y reentes, bajo el frecidos por

DE OÑANA.

je de la cora obsequiaceria en el ad de la caeramos que ado los cuue á princin en honor s estados del el más opuicía, sino de

rracion que iento hizo el mo la publia en su inbida, edicion

de Medinada dolencia erano signisus estados aprestó el a régia visiá su primoino precisaa Francisca por su casaa, afirmó la às poderosas nsecuencias integridad ada por la

nacionalidad uropa. aspar Alonuque de Mey se enconde caza coaunque poen Niebla y o recibir en al sfecto & entes maesaran el alo-

cronista Pedescribe los

que es muy posentos de evo caballede dosciensus coches; o diez y seis rimadas á la da una; hornangeles de en el palacio

duque y los el hato que

está cerca del palacio, en seis casas que allí tienen los vaqueros; que se aderezaron de costosas tapicerías, techos y paredes; y enfrente se labró de nuevo otra caballeriza de 150 pesebres; guadarneses, cocheras, pajares, graneros, cocinas y hornos; todo casi del mismo tamaño que se ha referido, del cuartel de S. M.

Armáronse en estos dos sitios 16 tiendas y las 11 que estaban en el de S. M., muy capaces, los suelos entablados, ricamente adornados de colgadúras y camas, sillas y bufetes. Y en el del duque había cinco tiendas; la una muy grande, esterada, para comer y asistir à los señores.

Hicieron además 22 barracas en ambas partes, con muchas camas para la gente que seguia à S. M. criados y vasallos del duque, de las cuales servian dos, una en cada cuartel, de albergue. La de S. M. tenía setenta varas de largo y cuatro de ancho; mesas y bancos para comer y recoger mil quinientas personas, porque estaban dos gradas por la una y otra banda.

La del cuartel del duque tenia cincuenta varas de largo, cinco de ancho, con mesas y bancos en la misma conformidad, capaz para quinientas personas; puesto todo con tal órden que formaban vistosas calles.

Para estas obras se llevaron: Ocho mil tablas. Mil quinientos pinos. Cien velas de navio.

Sesenta mil clavos y una gran cantidad de materiales y pertrechos.

Para el guardamangel de S. M. y botillerias del duque: Ocho baules grandes de mantelería y servilletas alemaniscas finas.

Dos de ordinarias. Doscientos cuchillos de Bolduque. Cajas muy grandes de vídrios de Venecia y búcaros.

Grandes cajones de loza de China fina. Seis cargas de ordinaria Setecientas fanegas de harina de flor. Ciento para los perros de S. M. y del du-

Ochenta botas de de vino añejo. Gran cantidad de vino de Lucena y bastardo.

Diez botas de vinagre. Doscientos jamones de Rute, Aracena y Vizcaya.

Cien tocinos. Cuatrocientas arrobas de aceite. Mil de agua del caño dorado de Sanlúcar. Trescientas arrobas de uvas, dátiles, orejones y otras frutas.

Seiscientas arrobas de salmon, atun de ijapa y pescado.

Gran suma de arencones. Cincuenta arrobas de manteca de Flandes. Quinientas palmas de manteca de vacas, fresca, y ochocientas libras de la de puerco.

Muchas orzas de leche de vacas. Trescientos quesos de Flandes. Cuatrocientos melones. Mil barriles y botijas de aceitunas.

Cien arrobas de aceite y otras ciento en pilones. Cincuenta arrobas de miel.

Doscientas arrobas de cajas de conserva, cubiertes y almibares.

Ocho mil naranjas dulces y agrias. Tres mil limones ágrios y dulces. Mucha especería de todo genro. Cuatro mil bujias.

Cuatro mil velones. Ochocientas hachas. Cien hachotes. Cien morteretes, todo de cera blanca.

Quinientas hachas amarillas. Un balon de papel. Gran cantidad de obleas, cañones é hilos

de cartas. Doce cargas de palmitos de Meca, de que gustó mucho S. M.

Ciento cincuenta y cinco arrobas de cobre

Mil trescientas libras de hierro de Sevilla. Once mil velas de sebo.

Seis arboles grandes de navios y sesenta berlingas para los fuegos.

Treinta y ocho faroles para las tiendas y barracas.

Trescientas cucharas. Diez carretadas de sal.

Cajones grandes de lanzas para montear. Muchas libras de pólvora y munición.

Setenta y cuatro bufetes para los aposentos y tiendas. Gran cantidad de sillas.

Una sobremesa de damasco, de cuarenta y dos varas, con sus flecos de oro. Otras quince de tabl, de diferentes colores, con pasamanos de oro, para los bufetes de los aposentos.

Otras tantas de raja de cochinilla con flecos de oro, para los de las tiendas. Otras veinte de guadami, la una para vein

te bufetes, otra para doce y las demás de di ferentes tamaños.

Para la caballeriza de S. M. se enviaron dos cientas cincuenta carretadas de paja, mil quinientas fanegas de cebada, veinticuatro de trigo y diez de harina con que regalar los caballos.

Para la cocina se cortaron cuatro mil cargas de leña y se trajeron cuatro mil arrobas de carbon.

De la villa de Huelva se enviaron quinientos barriles de escabeches de lenguados, ostras y besugos, sin otros mil novecientos que habian llevado de Sanlúcar de diferentes pescados regalados, y seis mil cuatrocientos pastelones de lampreas y gran número de empanadas que se fueron haciendo en el bosque.

Previnieron todas las artes de pesqueria que hay en la villa de Huelva, para que todo el pescado que pescasen se remitiese; el cual se traia desde la torre de la Arenilla hasta la del Asperillo, y de allí al bosque, que son once leguas sin parar, con deferentes arrieros, y de esta suerte entraban cada dia veinte cargas de pescado regalado, cada una de quince arrobas.

Previniéronse todas las jabegas y artes de cazorales de Huelva y Ayamonte para que estuviesen al sitio de la Barrosa, una 13gua de dichas casas, por si S. M. fuese servido de entretenerse algun rato viéndolas cazar como lo hizo; sirvidado en tanto para hacer mayor la prevencion del pescado, enviando cada dia otras ocho cargas al bosque, sin otras seis que se enviaban de las tartanas á Sanlúcar, con que se juntaban cada dia en Oñana treinta y dos cargas de pescado de casi 500 arrobas, por diez y seis dias continuos, doce antes que llegase S. M., sirviendo sólo de afectar el lesperdicio.

Llegó a tanto el cuidado del duque, que por si los temporales estorbasen la pesqueria, previno barcas para que pescasen en el rio y se trajese el pescado por tierral

Traianse cada dia seis cargas de nieve de Ronda en cuarenta y seis acemi as, repartidas en diferentes puntos, con que no paraba la nieve en ninguno.

Mando el duque que toda la caza que se matase en veinte leguas la enviase al bosque, y que no se matase ninguna en el, por no escarmentala ni apurarla, para que S. M. estuviese mas entrenido ó por hacer mayor el gasto, no queriendo valerse de tanto como tenia en su tierra, y así de diferentes partes se enviaron a Oñana en diez y seis dias:

Quinientos cincuenta cabritos. Cuatrocientas perdices y conejos.

Mil gallinas.

Quinientos pollos.

Quinientos capones y pavos cebados de le-Del condado de Sanlúcar llevaron cien mil

huevos. A dos leguas de las casas se pusieron seis-

cientas cabras parieas, de las que cada dia se traian veinte arrobas de leche para natas y ouros regaios. Lienaronse los guardamangeles de cardos

y criadillas de tierra y muchas yerbas, con que es sin uuda que se pintase las diferencias de regalos que en ellas se juntaron, seria el mas entretenido lienzo que pudiera disponer la imaginacion.»

De esta manera preparaba el duque de Medina-Sidonia todo lo necesario para recibir dignamente a su rey. En cuarenta y cinco dias se terminaron las obras improvisadas en el coto, con gran admiración de los habitantes de aquellos contornos que viero i surgir una fantastica mansion de entre aquellas magnificas arboledas.

Gacetillas.

El último número de nuestro colega «El Semanai Tudelano,» se ocupa del proyecto de ferro-carril de Tarazona à Tudela, y del acuerdo tomado en la reunion habida entre el municipio de esta ciudad y principales contribuyentes.

El gobernador civil de Vizcaya, ha dirigido à la superioridad la noticia siguiente: «La guardia civil ha detenido en las inmediaciones de Bermeo á Primitivo Soto y Julio Amere, presuntos autores del robo sacrilego de Lerma (Alava). Se les han ocupado 42 monedas de oro de 25 pesetas, 19 monedas de 20 pesetas, un revolver, una pistonera con cápsulas, una cruz de plata de valor de 4.500 pesetas, un cáliz, dos carteras con cartas, facturas y recibos, un baul con ropa blanca, un muestrario de telas de iglesia para ornamentos, un caballo y un tilburi. Tambien ha sido sometido à los tribunales José Arrivillaga, convicto y confeso del delito del incendio del monte Irarsegui en Sopillana, declarado el 25 de Febrero último.»

CORREDURIA DE NUMERO de R. Samantego.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente
Acciones de la carretera de Francia, al 5 por 100 Obligaciones municipales, à	100	100	Par. Dinero.
4 y 1 ₁ 2 por 100 Acciones del «Crédito Na-	100	100	Par. Dinero.
varro»	100	30 75	90. Papel.
Id. Vinicola (Campanas).	100		105. Dinero.
ld. Gran Tejeria mecanica.	100	40	50. Dinero.
Id. Fundiciones (Vera).	100 100	80	80. Dinero.
Id. La Balnearia (Betélu). Id. La Navarra (Villava).	100	100	85. Papel. 103'50. Papel.

La cotización oficial diaria de los valores del Estado y de varias Compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

Anteayer á primera hora de la noche, se administró el Santo Viatico à D. Vicente Grados, secretario del gobierno de provin-

Celebraremos el restablecimiento del enfermo.

Han sido nombrados, administrador de propiedades é impuestos, en la delegacion de Hacienda de Navarra, D. Enrique Garcia Vilches; y oficial de quinta clase del mismo ramo y en la misma delegacion. D. Felipe Lerin.

Han llegado á Pamplona procedentes de Estella y Lerin, los señores Jaen, Perez Colmenares y Ochoa, que en calidad de individuos de la comision de Alduides, han conferenciado con otros de la misma clase, acerca de tan importante asunto.

Tenemos entendido que se trata de elevar una exposicion á la Corporacion provincial.

Tenemos una verdadera satisfaccion en anunciar à nuestros lectores, que el conocido y laborioso industrial Sr. Pinaquy, cuya larga enfermedad habia llegado à inspirar sérios temores, se encuentra totalmente restablecido de sus dolencias.

Ante tan numerosa como distinguida concurrencia, se verificó anteanoche en el Teatro de la plaza del Castillo, el primero de los tres conciertos instrumentales anunciados para la presente temporada.

Nuestra rectitud y nuestra imparcialidad nos obligan à hacernos eco de la general opinion de los abonados, los cuales no hallaron en los señores profesores de «Santa Cecilia» grandes muestras de adelantamiento en el dificil arte que cultivan, pues podrian citarse varios de los conciertos verificados por dicha sociedad hace algun tiempo, en los cuales todos, sin escepcion, han desempeñado sus puestos á conciencia, consiguiendo hacer resaltar un conjunto muy envidiable.

La direccion estuvo acertada en la eleccion de obras, si se esceptúa la galop final denominada Tren especial, que ni es obra para un concierto ni se parece en lo más mínimo á ninguna de las dignas de figurar en un repertorio como el que nuestra asociacion vá adquiriendo hasta la fecha.

Asi loentendió el público, que à haber sido otro ó encontrarse en lugar distinto al que se encontraba, hubiera dado pruebas evidentes de su desagrado.

Esperamos que dicho trabajo se retirará del programa del segundo concierto, aunque se balla anunciada su ejecucion en los prospectos circulados.

Ayer se fijaron en los sitios públicos, los bandos en que la alcaldía de la capital anuncia que desde el 16 del mes corriente comanzará á regir en todo rigor el sistema métrico decimal, tanto para el peso como para la medida del pan que se elabora en todos los establecimientos, lo mismo municipales que privados ó particulares.

Ayer publicó nuestro colega «El Navarro» en su seccion editorial un artículo de fondo titulado A falta de id., al cual no podemos menos de tributar nuestros elogios.

Y decimos esto, porque si el pensamiento del artículo fué-como sinceramente nos hemos figurado-hacer reir á sus lectores, por lo que á nosotros toca, lo ha conseguido perfectamente.

¡De veras que nos ha hecho reir!

Tres dias hace que procedente de Barcelona ha llegado á esta capital, el gerente de la Compañía general de tranvías de Navarra D. Cristino Riera, á fin de zanjar algunos asuntos de interés indispensable para la mencionada sociedad.

Cultos religiosos.

Santo de hoy. -Sto. Tomas de Aquino dr. En San Saturnino CUARENTA HORAS: SE expone S. D. M. á las cuatro y media, á las seis Completas, a continuacion el novenario de San Francisco Javier con platica doctrinal que la dirá el R. D. Pedro Maria Ilundain, y reserva.

En San Nicolas: continúa el novenario de San Francisco Javier a la misma hora y en la misma forma que los dias anteriores.

En San Agustin: al anochecer Rosario, platica doctrinal por el R. D. Felix Navarro y Via Crucis.

En Capuchinos: continúa ei santo ejercicio de los dias anteriores. MIERCOLES.

En la Catedral: predica en la misa mayor el R. P. Capuchino Fray José de Cáseda. En San Saturnino: a las seis de la mañana plática | doctrinal por D. Pedro Maria

Ilundain. Despues de la misa de nueve será el novenario rezado de San Francisco Javier.

Mercados.

Precios medios en el Almudi el dia 6 de Marzo de 1882. 5'04 pesetas doble decalitro. Avena Cebada » Maiz

Trigo vendido 30 dobles decálitros. Precio medio en el mismo dia de las parti-

das fuera del Almadi. Trigo á pesetas doble decalitro. Trigo vendido » dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudi

y partidas. Trigo pesetas doble decalitro. OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DE LA ESTACION DE PAMPLONA. Resumen de la tercera década del mes de Febrero de 1882.

Altura medio barométrica á 0° y en milimetros 725,6 Id. maxima 736,5 Id. minima 715,3 Temperatura media, en centigrados Id. maxima à la sombra 18,7 Id. mínima á la sombra Id. maxima al sol 24,0 Id. minima por irradiacion Humedad relativa media Id. absoluta media, en milimetros 5,7 Direccion dominante del viento Velocidad media del viento por dia, en kilómetros 261 Lluvia total, en milimetros 5,5 Evaporacion media, en milimetros

Anuncios preferentes.

Venta de àrboles. Se venden 800 ár boles de roble para maderamen y leña, existentes en el monte de Liberri, junto à Urroz, por la suma de 16.000 reales vellon, pagaderos al contado, bajo el pliego de condiciones periciales que pondrá de manifiesto, el que suscribe en su domicilio, Chapitela, 21, principal. ANGEL FERNANDEZ.

El telègrafo.

Madrid 6- 10,15 n. Pamplona 4-12,13 m.

3 por 100 interior, al c. 28, 55. Idem fin de mes 00, 3 por 100 exterior 29,80. 2 por 100 amortizable 00, 4 por 100 amortizable 81,60. Oblig. de ferro-carriles 56,60. Bonos del Tesoro 00, Oblig. Banco y Tesoro 00, Banco de España 436. Idem Hipotecario 00, Cédulas H. al 7. 00, Idem al 6, 00, 1dem al 5, 102,45 Banco Hispano-Colonial Empréstito cubano 101,25. Esta tarde ha salido de la cárcel el Sindicato, constituyendo la fianza.

En el Consejo de ministros se ha tratado sobre la ley de imprenta y de hacer gestiones parlamentarias.

Consolidado (Bolsin) 28,55.

Cornesponsal.

SECCION DE ANUNCIOS

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra: MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI. Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: Seguros pagadederos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos. Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica La Previ-SION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen. SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera. -- Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que La Prevision abonará inmediatamente despues del fallecimiento del del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal. -- Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia. -- Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata. -- Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener un frenta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, 6 de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia d'ferida .-- Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prisma anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezara a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas .-- Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar a la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prim i anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar a la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quiutas. -- Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar seria de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaria seria de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañia le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA Prevision abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte à ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar à la edad en que debe sutrir el sorteo. Para ello deberá pagurse una prima anual algo mayor. SEGURCS MIXTOS.

Seguro mixto. -- Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su tamilia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo. -- Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

La Prevision admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á

que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropósito para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen à convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condicionespara cada una

de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui. Zapateria 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del dia. en este momento acaba de regresar de Paris con un magnifico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los [señores Agrimensores.

Papel tela, cuadriculado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo. Campanillas eléctricas para casinos y perticulares.—Modelos para colocarlas.
Globos celestes y terrestres, Mapas de las

cinco partes del mundo y de España. Petacas de piel de Rusia, concha, y plata. Boquillas de ambar y de espuma de mar. Acordeones desde 50 rs. à 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. à 1.200.

Perfumeria, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, idem de duble en cadenas, pulseras y medallones. Devocionarios de última novedad des le 50 á 500 reales uno.

Estampas en grabados científicos y artisticos para salas y comedores. Liston para hacer los marcos negros y

derados; se venden por mayor. Sellos para ayuntamientos y particulares. Albums para retratos desde 20 rs. a 600;

cuadros para idem. Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, debiles y cataratas operadas.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Catalejos, Barómetros para saber el mo-

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado. Armazones de acero, concha, plata y ero. Gemelos de teatro y campaña.

vimiento del tiempo. Termómetros desde 6 à 400 rs.-Idem de maximo y minimo idem para los señeres mé-

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y teda clase de pesas ó sea arcómetro. Sortijas para la jaqueca.

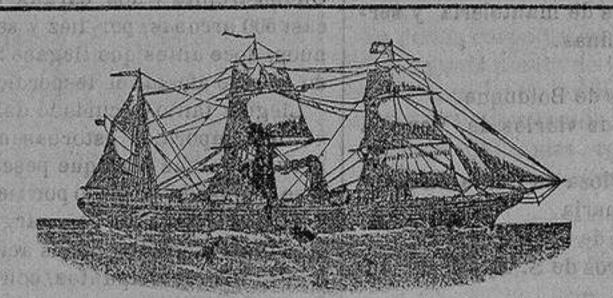
25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales. Gajas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo v de afeitar.

Cubiertos de plata ruols á 24 reales. Id. de metal blanco garantido à 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

Compañía Trasatlántica, (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana. Servicio para Colon y Pacífico.

Barcelona los dias 4 y 25 Valencia Málaga $\begin{array}{c} 7 \text{ y } 27 \\ 10 \text{ y } 30 \end{array}$ DE CADA MES. SALIDAS DE Santander

Coruña Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y V ra-Cruz admitiendo carga y pasage para dicho punto.

Los que salén los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico. - San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla. Litoral de Cuba. - Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico. - Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana. El vapor correo

P. DE SATRUSTEGUI

es el destinado á salir de Santander para Puerto-Rico y Habana el 20 de Marzo. Seguros. - La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino. Di rigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CLARICINA

Para la clarificacion absoluta. completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calde on, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarimar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caia.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los senores Martin, Aguado y Beorlegui, 50-Zapateria-50.

Panadería del Siglo, fabrica-

cion de harinas y casa de comision. Tecendorías número 15.—Se elabora toda clase de pan y el especialisimo de Viena el cual se espende solamente en la espresada panadería. Todos los dias á las cinco de la tarde hay pan recien elaborado y se sirve á domicilio lo mismo que por la moñana al precio que se vende en la panadería.

Se fabrica toda clase de harinas y se venden tambien muy superiores de Castilla y para el pan de Viena.

Se compra y vende por cuenta propia y en comision toda clase de cereales y legumbres y se reciben tambien á cambio de pan y de harina. Se vende salvado y menudillos y se recibe trigo para la molienda a la Laca en el molino de Barañain. A las corporaciones y establecimientos públicos que consuman el pan y a los particulares que lo compren para la reventa se les hará un descuento convencional.

Para todos los pedidos de pan, harinas y comisiones dirigirse à D. Sebastian Sanz y Perez.

Imprenta de L. Garcia

Pre En Pamplon Fuera tres p En primera por cada line mos linea. Los nales.) Número

20manyAtr

. Vidangoz,

co. Gullusa, Orox-hetelu, alro, Urraul. Aezeoa, Alnak y Paus

HOM! Hay u

por largas y de disti con el nue afinidades parecida, se precie ello su ate gioso y ho amante ha de sus ins leyes y su des y cara de los del conservar vés de los antiguas 1 medio de resto de E za y libert tinguieran Su glori

talanes fue pa como lo Mediterra dos lo fuer edad medi sus liberta les, lo misr pues del guardó con ria en med con que el más precla Poseedo literatura d su activida supo cons amorpátrio

como nue

en Palestir

ta hoy viv en los mejo diente exist Pocos añ los hoy ren saba en la de lástima; tenian en m de ridículo, movimient por locos. I muracion, l

latente dur

FOLLE L territor fa

no eran cap

que signific

JUAN dadabaun sa egoricamente sta que pre-

A LASI Ati, her 10 | Suelo dedi tristes está Tú me has dulces rece mientras di Hees; bacian

En el camp jos del Sena pensaba conc mera vez. Te nas paginas f bastado para presentó sin na figura y e Patias de la j sistible, y sol pirarlas cuan

minando. Lo

or Kennes woo

2008 Ministerio de Cultura